

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Quién responde en el caso de que un vehículo eléctrico se incendie por el cargador y cause daños en la comunidad? (Ver art. 17.5 LPH en subrama de Cuestiones sobre puntos de recarga de vehículos. Art. 17.5º LPH. Pregunta nº 34).

2

Si un adquirente compra en el mes de Mayo un inmueble ¿Qué meses debe por afección real del año de la compraventa? (Ver art. 9 LPH en subrama de certificado de deuda, Pregunta nº 93).

3

¿Puede el administrador de fincas y el presidente firmar contratos de servicios con terceros o debe hacerlo la junta? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 282).

4

¿Qué hacer si el presidente no firma el acta transcurrido un tiempo prudencial desde cuando se le envió? (Ver art. 19 LPH en subrama de cierre del acta. Pregunta nº 22).

5

¿Se puede abrir una ventana en fachada por un inmueble si existe finca colindante? (Ver en art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 421).

6

¿Es válido un acuerdo por unanimidad para exonerar al presidente del pago de gastos comunes durante su mandato? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente de la comunidad. Pregunta nº 191).

7

¿Puede cambiar un comunero la puerta de entrada por una puerta antiokupas? ¿O debe pedir permiso a la comunidad? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 389).

8

¿Puede un vecino de una comunidad colindante reclamar a la comunidad que adopte algún tipo de medida por las molestias que le causa el juego con balón de niños en esta comunidad a la colindante? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 154).

9

¿Son válidos los acuerdos de que los gastos de fachada los paguen los comuneros afectados? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación pago de gastos. Pregunta nº 564).

10

¿Puede un comunero oponerse a la forma de ser realizada una obra de reparación de fachada y que ante ello la comunidad tenga que sufrir un sobrecoste? (Ver art. 9 LPH en subrama de Consentir en vivienda reparaciones. Pregunta nº 58).